

moralmente los Estados Unidos por la comunidad de naciones, según lo explicaba un diputado del país vecino.

Era evidente que México tenía derecho a las aguas del Río Colorado, a través del Canal Alamo, con o sin la construcción de la presa proyectada y el All-American Canal, en virtud de la concesión de 1904; a pesar de las protestas de los arizonianos se acordó entablar conversaciones formales entre los dos gobiernos en 1929. En esta ocasión los representantes de ambos países sólo podrían hacer recomendaciones con la esperanza de llegar a un tratado.

La delegación mexicana desde el primer momento manifestó su deseo de compartir las cartas de construcción del canal junto con Estados que ya habían aprobado el proyecto, y con ello, recibir los beneficios inherentes a la distribución del agua. Al mismo tiempo declaró que México tenía derecho a la utilización de agua del río equivalente a 4.500,000 acres y que en México había 1.500,000 acres más que requerían de agua en una ración de 3 (acre-feet).

La reacción norteamericana fue adversa en todos los puntos inclusive en lo acordado en 1904 por el cual México tenía el derecho de usar 3.600,000 acre feet. La comisión mexicana intentó hacer algunas concesiones con el fin de evitar el fracaso de la reunión pero la intransigencia estadounidense ocasionó el fracaso de las negociaciones en 1930.

El derecho de la posición mexicana se hizo más claro durante el régimen del general Lázaro Cárdenas, que intensificó el reparto agrario en cantidades incomparables con cualquier otra administración antes y después de su gobierno. Se aumentaron las actividades del Banco Nacional de Crédito Agrícola, creó el Banco de Crédito Ejidal, y prestó asistencia técnica a los agricultores del país. Este programa, enmarcado dentro del amplio plan de desarrollo social del Presidente Cárdenas, también preocupó a nuestros vecinos fronterizos. El proyecto de desarrollo agrícola se basaba en una intensi-

ficación de la explotación y creación de nuevos proyectos de irrigación, especialmente en la frontera. Con este propósito se construyó la presa del Azúcar en el Río San Juan y se aumentó el caudal utilizable de los ríos Salado y Conchos y se planeó la construcción del Petamal que afectaría particularmente a los granjeros texanos. Para 1935 ya casi se había terminado la construcción. De manera que la posición mexicana en el Río Bravo correspondía a la norteamericana en el Río Colorado.

Más aún, el Presidente Cárdenas estaba consciente del abandono que había padecido la población del noroeste mexicano, especialmente en la Península de Baja California, y estaba dispuesto a remediar esta situación.

A este respecto, el presidente mexicano había manifestado claramente sus intenciones en un discurso relacionado con el centenario de la pérdida de Texas. En esa ocasión explicó que la separación del territorio se debía al aislamiento, falta de comunicación y poco interés del gobierno central de la época. Cárdenas señaló que algo similar pasaba en Baja California y que estaba dispuesto a incorporar a los bajacalifornianos mediante un vasto proyecto de construcción de carreteras, programas de colonización, comunicaciones, escuelas y construcción de presas y canales de irrigación.

La Política del Buen Vecino respaldada por el Presidente Franklin D. Roosevelt y el programa de reformas del Presidente Cárdenas que coincidían en este momento; hacían evidente un cambio en las relaciones de las dos naciones, a pesar de los temores y protestas de granjeros norteamericanos por los proyectos del Gobierno de México y Estados Unidos derivados de los ríos Bravo y Colorado. La amenaza de construir un nuevo plan para el río Bravo por Estados Unidos en Valley Gravity Project hacía más difíciles las negociaciones para el gobierno mexicano porque permitiría una mejor captación de

agua y un constante abastecimiento para los granjeros texanos independientemente de los planes de México.

En 1943 ambos gobiernos manifestaron su intención de resolver el problema. Después de conciliar intereses afectados y superar la oposición de California, se aprobó el Tratado de Aguas el 3 de febrero de 1944. En esa misma fecha la Comisión Internacional de Límites, que existía desde 1889, cambió su nombre por el de Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos.

El nuevo Tratado estipulaba que México garantizaría a los habitantes del valle del Río Bravo del lado de Estados Unidos, la cantidad de 350,000 acre feet así como la construcción de tres presas importantes, proyectos para evitar las inundaciones y la salinidad de las aguas y de construir complejos hidroeléctricos. Estados Unidos aceptó enviar 1,500,000 acre feet de agua a México de todos los afluentes del Colorado y la posibilidad de incrementar esta cantidad hasta . . . 1,700,000 con excedentes. Asimismo se acordó que el gobierno norteamericano realizaría los trabajos pertinentes para garantizar el envío y que, en caso de sequía, la cantidad que se entregaría a México sería proporcional a la de Estados Unidos.

A pesar de las polémicas que tenían una historia de 100 años los representantes cometieron varias fallas notables, la más importante fue la relativa a lo que se entendería por "calidad" del agua que se entregaría. En este sentido no hubo especificaciones pero se admitió tácitamente que sería limpia, "fresca" y en condiciones de ser utilizada en labores agrícolas. Tampoco se detalló lo que se entendería por sequía y quién debía determinarla.

Mientras hubo agua suficiente y de buena calidad no existieron problemas derivados del Tratado de 1944, pero en 1961, la construcción de un canal en Arizona en la región Wellton-Mohawk originó graves perjuicios a la agricultura

mexicana y se recrudecieron las controversias. Este enorme proyecto tenía por objeto drenar el Valle Wellton-Mohawk afectado por exceso de salinidad que lo había hecho improductivo en 1940. El Gobierno de Estados Unidos, con el fin de ayudar a los agricultores de esta región, aceptó aprovechar el Gila Main Gravity Canal que acarreó agua del Colorado y contribuyó al resurgimiento de la región.

Sin embargo, pronto se notó el aumento de la salinidad del agua conducida por el canal que afectó el caudal del Río Colorado, hasta ascender a 2,700 partes por 1,000,000 de partes de agua, es decir que la salinidad aumentó en 2,250 partes la cantidad de sal que podría tener el agua para ser utilizable y más de 3 partes de sal de lo que el río contenía normalmente. En esta forma se internaba a México y desde el año 1961 ocasionó pérdidas en la producción agrícola de más de 100,000 acres de tierra laborable. En estas condiciones el gobierno mexicano respaldado por los agricultores acusó a Estados Unidos de violar el Tratado de 1944.

A pesar de la gravedad del asunto, el gobierno de Washington respondió que no existía ninguna violación porque en el tratado no había especificaciones en relación con la calidad del agua. Sin embargo, aceptó enviar agua fresca con el fin de diluir un poco el contenido de sal pero aclaró que esto no debería servir para sentar un precedente al respecto, sino como un gesto amistoso de parte de Washington. Para 1963 fue posible reducir el agua contaminada a 2,000 partes por millar.

Las protestas de mexicanos de todos los sectores aumentaron en la medida que la salinidad continuaba afectando tierras mexicanas y Estados Unidos hacía muy poco por remediarlo. Las dos partes argumentaban posiciones diametralmente opuestas en relación con la calidad del agua sin ponerse de acuerdo para arreglar tal situación. El problema habría de complicarse aún más hasta que, en marzo de 1965

la Comisión Internacional de Límites y Aguas aprobó el acta 218 en la que se acordó la construcción de un canal para evitar que el agua salada del valle Wellton-Mohawk llegara a la presa Morelos en México. Con ello se esperaba reducir el grado de contaminación hasta 1,300 partes por millón. A pesar de estos esfuerzos no fue posible evitar que las aguas contaminadas del Río Colorado destruyeran 150,000 hectáreas de tierra laborable en el Valle de Mexicali. Los daños ascendieron a más de 1,800 millones en pérdidas y 1,200 millones de pesos para obras de rehabilitación.

Desde 1961 México insistió en la solución del problema, desde el punto de vista jurídico y diplomático. El principio básico era que los granjeros mexicanos deberían recibir aguas de igual calidad a la que percibían los granjeros del Valle Imperial y que el gobierno norteamericano indemnizara a los mexicanos afectados. Por su parte el propio gobierno mexicano, a partir de 1970, colaboró con la solución del problema mediante la construcción de canales de drenaje, nivelación de terrenos, mejoramiento del sistema de riego, redistribución de las aguas para evitar su acaparamiento; reubicación de agricultores y dotación de tierras, construcción de un complejo turístico en tierras ejidales afectadas cercanas al mar.

Posteriormente en junio de 1972 el Presidente Luis Echeverría realizó un viaje por varias ciudades de Estados Unidos y se entrevistó con el Presidente Richard Nixon. En esta ocasión expuso en forma enérgica ante los miembros de la Cámara y el Senado del país vecino, y ante la opinión pública, la falta de solución del problema por parte del gobierno de Estados Unidos. Asimismo, al entrevistarse con el Presidente Nixon, el Presidente mexicano señaló muy claramente que la solución se basaba en el cumplimiento del tratado de 1944 por el cual México debería recibir aguas del

Río Colorado de "calidad similar" a las que utilizaban en el Valle Imperial.

Por su parte el Presidente norteamericano manifestó en el comunicado conjunto:

- a) **"Tomar inmediatamente determinadas medidas para mejorar la calidad de las aguas destinadas a México.**
- b) **Designar a un representante especial para comenzar inmediatamente la tarea de encontrar una solución definitiva, justa y permanente a este problema.**
- c) **Impartir instrucciones a este representante especial para que someta un informe antes de fin de año.**
- d) **Transmitir esta propuesta, una vez que haya sido aprobada por su gobierno, al Presidente Echeverría, para su consideración y aprobación".**

A su regreso a México el 21 de junio, el Presidente Echeverría informó a los habitantes del Valle de Mexicali que "antes de una semana se reduciría la salinidad de las aguas del Río Colorado a las que tenemos derecho en 1,000 partes por millón". En esa misma ocasión ratificó la decisión de no aceptar las aguas del Valle Wellton-Mohawk y que México se reservaba el derecho de recibir de Estados Unidos la dotación del cauce del Río Colorado antes de la terminación del año. Asimismo, declaró que se acelerarían las obras para captación de aguas de la Mesa de San Luis Río Colorado con el fin de reducir la salinidad a 900 partes por millón, cantidad igual a la que tenían las aguas del río en la década anterior. Finalmente señaló la continuación del programa de asistencia a los agricultores mexicanos mediante la concesión de créditos, orientación técnica y diversificación de las actividades agropecuarias con el fin de evitar el deterioro de las tierras y no dejarlas sujetas a "disposiciones arbitrarias del exterior".

Al siguiente mes del viaje del Presidente Echeverría, la Comisión Internacional de Límites y Aguas aprobó el acta 241 en la que se acordaba que los 268 millones de metros cúbicos de agua contaminada proveniente del Valle Wellton-Mohawk, serían substituidos por 145 millones de metros cúbicos de aguas de mejor calidad. Con ello se esperaba reducir el grado de salinidad hasta 1,100 partes por millón y evitar los daños al Valle de Mexicali. Dicha solución se consideró como transitoria mientras llegaban a una definitiva.

Los representantes norteamericanos aclararon que este desenlace no debía constituir un "precedente, reconocimiento o aceptación de situación alguna" que afectara los derechos de ambos países.

En septiembre de 1972, en su Informe de Gobierno a la Nación el Presidente Echeverría declaró que el asunto que más preocupaba en las relaciones fronterizas era el de la salinidad del Río Colorado. Recordó que según el tratado de 1944 México debería recibir "aguas de buena calidad" y que su "contaminación voluntaria", por parte de Estados Unidos había destruido una buena parte del Valle de Mexicali. Expresó su extrañeza al declarar que "la capacidad del gobierno norteamericano para resolver complejos problemas con potencias antagónicas contrastaba con su escaso interés por arreglar problemas sencillos con países amigos".

## **6. La política mexicana sobre trabajadores migratorios hacia Estados Unidos**